



# Proyectos de investigación externos

## Instrumentos contramayoritarios en el Estado constitucional (PID2019-104414GB-C32)

### Resumen del proyecto

El subproyecto pretende contribuir a la mejora de la calidad institucional y democrática (objetivo del proyecto coordinado) a través del reforzamiento de los instrumentos contra mayoritarios en la Democracia constitucional. Para ello nos proponemos: 1) la realización de un estudio de los instrumentos de control del gobierno y la mayoría parlamentaria existentes en el sistema constitucional español y los problemas derivados de su concreta regulación y funcionamiento en los tres niveles de gobierno (Estado, Comunidades Autónomas y municipios). Tales instrumentos de control pueden ser de orden político (en el interior del Parlamento, entre las cámaras y del cuerpo electoral en relación con las instituciones representativas), institucional (órganos independientes y el Defensor del Pueblo u órganos similares) y jurisdiccional (en particular el Tribunal Constitucional). Y 2) la propuesta de reforma normativa de dichos instrumentos e instituciones contra mayoritarios, ya sea de tipo constitucional o legislativo, para el cumplimiento efectivo de la función de control del poder. El marco teórico del proyecto toma en consideración y saca consecuencias en el plano institucional del concepto de democracia constitucional, el cual aúna la legitimidad democrática de las instituciones de gobierno con los instrumentos de control del poder en el Estado constitucional de Derecho. Dicho concepto sirve para afrontar los desafíos que, en relación con la democracia y la constitución, presentan en el momento presente la conocida como democracia iliberal y el populismo, tanto en general como en su concreción para el caso español (deslegitimación del régimen de 1978 y amenaza secesionista al margen del orden constitucional). Al respecto el subproyecto se propone: a) analizar el impacto de dichas corrientes ideológicas sobre la democracia constitucional (erosión del pluralismo y los derechos de grupos desprotegidos y minorías, fomento de instrumentos de democracia directa, en particular el referéndum, deslegitimación de las instituciones representativas y ataque a la independencia de los órganos de control del poder, refuerzo del Ejecutivo... en nombre de la voluntad del pueblo o de la eficacia en la gestión de los asuntos públicos); y b) reflexionar sobre los mecanismos idóneos de reacción institucional y normativa frente a tal amenaza. Para ello es pertinente observar cómo se afrontan tales desafíos en Derecho comparado, por el Consejo de Europa (en particular la Comisión de Venecia) y la Unión Europea (procedimiento Artículo 7 TUE puesto en marcha por vez primera respecto a Hungría y Polonia).

### Investigadores

- Josep M<sup>a</sup> Castellà Andreu
- Enriqueta Exposito Gómez
- Rosario Tur Ausina
- Guillermo Escobar Roca
- Esther Seijas Villadangos
- Esther Martín Núñez
- Elia Marzal Yetano
- M. Reyes Pérez Alberdi
- Daniel Fernández Cañueto
- Pablo Nuevo López



## Equipo de trabajo

- Francisco Soto Barrientos
- Marco Olivetti
- Matteo Nicolini
- Marco Antonio Simonelli
- Loreto Segura Renau
- Nùria González Campaña
- José Manuel Sánchez Saudinós
- Serguei Kouznetzov
- Alberto Guevara Castro
- Juan Alonso Tello Mendoza
- Beatriz López Ríos
- Roger Boada Queralt
- Luis Gaspar Rodríguez
- Sara Alemán Merlo